

**UNIVERSIDAD MICHOACANA DE
SAN NICOLÁS DE HIDALGO**

Resumen Ejecutivo

Informe ante el SEAES



**Morelia, Mich.
Octubre, 2024**



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Dra. Yarabí Ávila González
Rectora

Dr. Javier Cervantes Rodríguez
Secretario General

Dr. Antonio Ramos Paz
Secretario Académico

Dr. Edgar Martínez Altamirano
Secretario Administrativo

Mtro. Jorge Alberto Manzo Méndez
Secretario Auxiliar

C.P. Enrique Eduardo Román García
Tesorero

Dr. Miguel Ángel Villa Álvarez
Secretario de Difusión Cultural y Extensión Universitaria

Dr. Raúl Carrera Castillo
Abogado General

Mtra. Xóchitl Alejandra Martínez Reyna
Contralora

Dr. Jesús Campos García
Coordinador de la Investigación Científica

Ing. Francisco Octavio Aparicio Contreras
Director de Tecnologías de la Información y Comunicación

Ing. Jaime Camacho Moreno
Coordinador de Planeación, Infraestructura y Fortalecimiento Universitario

Mtro. Christian Israel Bocanegra Díaz
Secretario Particular

Mtra. Arauci Siloe López Huéramo Martínez
Jefa del Departamento de Transparencia y Acceso a la Información



Responsables del Informe

Secretaría Académica

Dr. Antonio Ramos Paz

Dra. Roxana Farfán Núñez

Contenido

Introducción	5
Objetivo del Informe	6
Propósitos y Alcances de la Autoevaluación	7
Metodología de la Autoevaluación	7
Identificación de Mecanismos de Evaluación y Mejora Continua	8
Ámbitos del SEAES	9
Mejora Continua	10
Plan de Mejora	11
Conclusiones	12
Registro de Pares Evaluadores (REPEV)	13
Retroalimentación	14
La UMSNH en el SEAES	17

Introducción

El informe de autoevaluación de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) se presenta como un documento integral que busca analizar y mejorar diversos aspectos relacionados con la calidad educativa y el funcionamiento institucional. Este informe se enmarca en la Convocatoria 2023 del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) y tiene como objetivo fundamental trazar un diagnóstico preciso de la universidad, identificando fortalezas, áreas de mejora y proponiendo un plan estratégico para el desarrollo a largo plazo.

La metodología utilizada para la elaboración del informe fue estructurada y participativa, involucrando a diferentes grupos de interés, como estudiantes, docentes y personal administrativo. Se llevó a cabo una revisión exhaustiva de documentos institucionales, encuestas y análisis de datos cuantitativos y cualitativos, lo que permitió obtener una visión holística de la situación actual de la UMSNH .

El informe destaca los logros significativos de la Universidad en términos de calidad académica, investigación y diversidad estudiantil, así como su compromiso con la mejora continua y la excelencia educativa. Sin embargo, también se identifican desafíos y obstáculos que requieren atención, lo que subraya la importancia de la autoevaluación como un ejercicio crítico y constructivo.

Entre los ejes estratégicos que se abordan en el informe se encuentran el fortalecimiento de las funciones sustantivas de la universidad, la vinculación estratégica con la sociedad, la viabilidad financiera y la transparencia en la rendición de cuentas. A partir de este análisis, se proponen acciones específicas para mejorar la calidad de la educación, actualizar los planes de estudio y fomentar la participación estudiantil en proyectos de innovación.

Objetivo del Informe

Realizar un autodiagnóstico preciso de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, facilitando la identificación de oportunidades de mejora y el establecimiento de un plan estratégico para el avance hacia la excelencia académica y la calidad educativa en el marco de la convocatoria de Autoevaluación del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

Propósitos y Alcances de la Autoevaluación

El apartado "Propósitos y Alcance de la Autoevaluación" del informe de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) establece que el objetivo principal de la autoevaluación va más allá de ser un mero ejercicio burocrático. Se busca representar un compromiso profundo y continuo con la calidad, la transparencia y la excelencia educativa en la institución.

Los propósitos específicos incluyen:

- Analizar la eficacia de los métodos pedagógicos, la relevancia de los programas académicos y la participación del cuerpo docente en la investigación y actualización continua.
- Reconocer los logros destacados en investigación, programas innovadores y la diversidad de la comunidad estudiantil, que son considerados como fortalezas que definen a la UMSNH.
- A través de la autoevaluación, se busca identificar y comprender áreas de mejora que permitan trazar estrategias efectivas para avanzar hacia la excelencia, reconociendo que este proceso puede ser difícil, pero es esencial para el crecimiento.
- Delimitar metas específicas y medibles que guíen las acciones a corto, mediano y largo plazo, asegurando que estas reflejen la visión futura de la UMSNH.

Metodología de la Autoevaluación

El título "Metodología de la Autoevaluación" del informe describe el proceso estructurado y participativo que se llevó a cabo para realizar la autoevaluación en el marco del SEAES. Los puntos clave son:

- Se formó el Comité Institucional de Mejora Continua (CIMCO) que representa a diversas partes interesadas, incluyendo personal docente, administrativo y funcionarios. Este comité es responsable de coordinar y ejecutar el proceso de autoevaluación.

- Los miembros del CIMCO recibieron capacitación sobre el marco general del SEAES, lo que les permitió familiarizarse con los indicadores y elementos necesarios para la elaboración del informe.
- Tras la capacitación, la UMSNH definió sus propios indicadores de evaluación, adaptados a su contexto y necesidades.
- Se llevó a cabo una recolección de información mediante la revisión de documentos institucionales relevantes, como planes de estudio, informes de evaluación anteriores y políticas educativas. Además, se aplicaron encuestas a estudiantes, docentes y personal administrativo para recopilar percepciones y experiencias directas.
- La metodología incluyó tanto el análisis de datos cuantitativos como cualitativos, asegurando una visión integral del desempeño institucional.
- Finalmente se construyó el Informe.

Identificación de Mecanismos de Evaluación y Mejora Continua

El capítulo "Identificación de Mecanismos de Evaluación y Mejora Continua" del informe se centra en la necesidad de establecer y fortalecer mecanismos que permitan evaluar y mejorar de manera continua los procesos académicos y administrativos de la institución. Los puntos principales son:

- Se destaca la importancia de implementar un sistema formal de evaluación interna de los programas educativos, que garantice la coherencia y la calidad en la formación académica, lo que incluye la integración de criterios del SEAES en los perfiles de egreso.
- Se propone la creación de un protocolo estandarizado que contemple la participación de diversos actores, como profesores, estudiantes, egresados y empleadores lo que asegurará una evaluación integral y equitativa de los programas educativos.

- A través de la autoevaluación, se identificaron áreas específicas que requieren atención y mejora, lo que permitirá a la UMSNH abordar desafíos y optimizar su desempeño.
- Se enfatiza la necesidad de implementar estrategias y acciones concretas para abordar las deficiencias detectadas, con el objetivo de impulsar el crecimiento y la excelencia en la institución.
- Este apartado resalta el compromiso de la UMSNH con la calidad educativa y la excelencia académica, subrayando que la autoevaluación es un paso fundamental para fortalecer su propuesta educativa y su relevancia en el contexto social.

Ámbitos del SEAES

Ámbito I. Formación Profesional

Este apartado se centra en la evaluación de la formación profesional que ofrece la UMSNH. Se analizan los perfiles de egreso de los programas educativos, asegurando que estén alineados con las necesidades del mercado laboral y los estándares de calidad. Se enfatiza la importancia de incorporar rasgos formativos que preparen a los estudiantes para enfrentar los desafíos profesionales, así como la necesidad de mecanismos de evaluación que garanticen la efectividad de la formación impartida.

Ámbito II. Profesionalización de la Docencia

En este ámbito, se aborda la profesionalización del cuerpo docente de la UMSNH. Se evalúa la composición de la planta académica, la planificación del trabajo académico y la capacitación continua de los docentes. Se destaca la importancia de que los profesores estén actualizados en sus áreas de especialización y en metodologías pedagógicas innovadoras, lo que contribuye a mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje en la institución.

Ámbito III. Programas Educativos de Técnico Superior Universitario y Licenciatura

Este capítulo se enfoca en la evaluación de los programas educativos de Técnico Superior Universitario y Licenciatura. Se analizan aspectos como la fundamentación curricular, la integralidad y la transversalidad de los aprendizajes esperados. Se busca

asegurar que los programas sean pertinentes y respondan a las necesidades de la sociedad, así como evaluar el impacto de estos programas en el contexto local y regional.

Ámbito IV. Programas de Investigación y Posgrado

En este apartado, se evalúan los programas de investigación y posgrado de la UMSNH. Se analiza la pertinencia y vinculación social de los proyectos de investigación, así como la evaluación interna y externa de los programas de posgrado. Se destaca la importancia de fomentar la investigación como un componente clave de la formación académica y de contribuir al desarrollo del conocimiento en diversas áreas.

Ámbito V. La Institución de Educación Superior (funciones académicas y de gestión)

Este capítulo aborda las funciones académicas y de gestión de la UMSNH. Se evalúan los procesos administrativos y de gestión que apoyan la labor académica, así como la estructura organizacional de la institución. Se enfatiza la necesidad de contar con mecanismos eficientes que faciliten la toma de decisiones y la implementación de políticas educativas, asegurando que la gestión institucional esté alineada con los objetivos estratégicos de la universidad.

Mejora Continua

El apartado de "Mejora Continua" en el informe se centra en la importancia de establecer un proceso sistemático y constante de evaluación y mejora en todos los aspectos de la institución. Este enfoque busca garantizar la calidad educativa y la efectividad de los programas académicos y administrativos. A continuación, se destacan los puntos clave:

- Se propone realizar una evaluación exhaustiva de la calidad académica, que incluya la revisión de métodos pedagógicos, la relevancia de los programas y la actualización de contenidos lo que permitiría identificar fortalezas y áreas de mejora.
- A través de la autoevaluación, se busca reconocer los logros alcanzados y las áreas que requieren atención, lo que facilita la formulación de estrategias efectivas para el progreso institucional.
- Se enfatiza la necesidad de definir metas específicas y medibles que guíen las acciones a corto, mediano y largo plazo, alineadas con la visión de la UMSNH.

- Se promueve la inclusión de diferentes actores de la comunidad universitaria, como docentes, estudiantes y egresados, en el proceso de evaluación y mejora, asegurando una perspectiva integral y colaborativa.
- Se sugiere la creación de protocolos estandarizados para la evaluación de programas educativos, que integren los criterios del SEAES, con el fin de elevar la calidad de la educación.
- La mejora continua se presenta como un compromiso profundo de la UMSNH hacia la calidad educativa, buscando adaptarse a un entorno en constante evolución y responder a las demandas de la sociedad.

Plan de Mejora

El título "Plan de Mejora" del informe se centra en las estrategias y acciones específicas que la universidad implementará para abordar las áreas de mejora identificadas durante el proceso de autoevaluación. A continuación, se presentan los puntos clave de este plan:

- Se realiza un análisis exhaustivo de las áreas que requieren atención, basándose en los resultados de la autoevaluación. Este diagnóstico permite priorizar las acciones a tomar.
- El plan establece objetivos específicos y medibles que guiarán las acciones de mejora. Estos objetivos están alineados con la misión y visión de la UMSNH, buscando fortalecer la calidad educativa y la gestión institucional.
- Se detallan las acciones concretas que se llevarán a cabo para mejorar la calidad académica, la profesionalización del docente, la pertinencia de los programas educativos y la gestión administrativa. Estas acciones incluyen la actualización de planes de estudio, la capacitación docente, y la implementación de nuevas tecnologías.
- Se promueve la inclusión de diversos actores de la comunidad universitaria en el diseño e implementación del plan, asegurando que las perspectivas de estudiantes, docentes y egresados sean consideradas.

- Se establece un sistema de seguimiento y evaluación para medir el progreso de las acciones implementadas. Esto incluye la recolección de datos y la retroalimentación continua, lo que permitirá ajustar el plan según sea necesario.
- El plan de mejora refleja el compromiso de la UMSNH con la excelencia educativa y la responsabilidad social, buscando no solo cumplir con los estándares de calidad, sino también superar las expectativas de la comunidad y del entorno.

Conclusiones

Las conclusiones generales del informe de autoevaluación de la UMSNH destacan el firme compromiso de la universidad con la calidad educativa, evidenciado a través de la implementación de procesos de autoevaluación y mejora continua, alineándose con los criterios del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES). La universidad ha logrado identificar y reconocer sus fortalezas, que incluyen un cuerpo docente comprometido, una diversidad cultural en la comunidad estudiantil y una amplia gama de proyectos de investigación que contribuyen al desarrollo social y académico. Sin embargo, también se han señalado desafíos y áreas que requieren atención, como la necesidad de establecer un mecanismo formal de evaluación interna y la integración de los criterios del SEAES en los programas educativos.

En respuesta a estas áreas de mejora, se ha delineado un plan de acción estratégico que incluye objetivos claros, acciones específicas y un enfoque participativo que involucra a toda la comunidad universitaria. Este plan busca abordar las deficiencias identificadas y fortalecer la calidad educativa. Además, la UMSNH enfrenta un entorno educativo en constante evolución, lo que requiere una adaptación continua a las nuevas demandas sociales y educativas, y la autoevaluación se presenta como una herramienta clave para facilitar esta adaptación.

El informe refleja una visión holística y estratégica para el desarrollo a largo plazo de la UMSNH, con un enfoque en la excelencia académica, la inclusión y la responsabilidad social, asegurando que la universidad siga siendo un referente en la educación superior en México. En resumen, el informe de autoevaluación no solo representa un ejercicio de

rendición de cuentas, sino también un compromiso institucional hacia la mejora continua y la excelencia educativa, con el objetivo de fortalecer su papel en el desarrollo social, cultural y económico de la región y del país.

Visión a Futuro: El informe refleja una visión holística y estratégica para el desarrollo a largo plazo de la UMSNH, con un enfoque en la excelencia académica, la inclusión y la responsabilidad social, asegurando que la universidad siga siendo un referente en la educación superior en México.

Registro de Pares Evaluadores (REPEV)

La Universidad Michoacana recomendó a varios profesores con experiencia en procesos de evaluación y acreditación para ser parte del Registro de Pares Evaluadores (REPEV) del SEAES; estos profesores, representando a la Institución, evaluarían a otras Universidades e Instituciones de Educación Superior participantes de la Convocatoria del SEAES 2023. La Secretaría Académica, en conjunto con el CIMCO, integraron el grupo de profesores evaluadores. Los profesores que participan son:

- Dra. Roxana Farfán Núñez
- Dra. María de Jesús Martínez Fuentes
- Dr. Jaime Espino Valencia
- Dra. Gabriela López Torres
- Dr. Salvador Antelmo Casanova Valencia
- Dr. Ruth Esperanza Pérez Guerrero
- Dra. Mónica Fulgencio Juárez
- Dr. Erwin Rogelio Villuendas González
- Dr. Francisco Ramos Quiroz
- Dr. Marco Alberto Valenzo Jiménez
- Dr. Francisco Javier Domínguez Mota
- Dr. Jesús Santillán Gutiérrez
- Lic. Claudia Barriga Gómez

Retroalimentación

El informe de Autoevaluación de la UMSNH fue enviado, en conjunto con dos documentos en hoja de cálculo que comprenden los indicadores marcados por el SEAES y los establecidos por la UMSNH y diez documentos con la documentación de un mismo número de Buenas Prácticas de la UMSNH. El día 1 de febrero de 2024, el Informe se envió, vía correo electrónico al SEAES y el 24 de marzo del mismo año se recibió el documento de “Retroalimentación” que realizaron tres instituciones educativas, de acuerdo con la mecánica de participación.

La Retroalimentación comprende recomendaciones que están diseñadas para fomentar una cultura de mejora continua, involucrando a todos los actores de la comunidad universitaria en el proceso de evaluación; a su vez, se organizó mediante cinco pautas: Estructuras, Estrategias y Mecanismos de Evaluación y Mejora Continua Integral; Funcionamiento de las Estructuras, Estrategias y Mecanismos Identificados; Análisis de los Procesos de Evaluación y Mejora Continua en Cada Uno de los Ámbitos en Función de los Criterios Transversales; Sobre la Información de Soporte y Conclusiones sobre el Ejercicio de Autoevaluación Integral para la Mejora Continua.

Las recomendaciones en cada pauta son las siguientes:

Primera Pauta. Estructuras, Estrategias y Mecanismos de Evaluación y Mejora Continua Integral

- Identificar y documentar claramente las estructuras y mecanismos de evaluación existentes.
- Asegurar que las estrategias de mejora continua estén alineadas con los objetivos institucionales y los criterios del SEAES.
- Fomentar la participación de todos los actores de la comunidad universitaria en el proceso de evaluación.

Segunda Pauta. Funcionamiento de las Estructuras, Estrategias y Mecanismos Identificados

- Realizar un análisis crítico del funcionamiento de las estructuras y estrategias, evaluando su efectividad y áreas de mejora.

- Promover la comunicación y coordinación entre las diferentes instancias involucradas en el proceso de evaluación.
- Establecer mecanismos de retroalimentación para ajustar las estrategias según los resultados obtenidos.

Tercera Pauta. Análisis de los Procesos de Evaluación y Mejora Continua en Cada Uno de los Ámbitos en Función de los Criterios Transversales

- Profundizar en el análisis de los procesos de evaluación en cada ámbito, asegurando que se consideren los criterios transversales del SEAES.
- Documentar y presentar ejemplos concretos de cómo se están aplicando estos procesos y su impacto en la calidad educativa.
- Fomentar la sistematización de la información para facilitar el seguimiento y la evaluación de los procesos.

Cuarta Pauta. Sobre la Información de Soporte

- Asegurar que la información de soporte sea clara, pertinente y congruente con los indicadores utilizados en la autoevaluación.
- Vincular las buenas prácticas documentadas con la información presentada en el reporte para fortalecer el análisis.
- Utilizar múltiples instrumentos de recolección de datos para garantizar la validez y pertinencia de la información.

Quinta Pauta. Conclusiones sobre el Ejercicio de Autoevaluación Integral para la Mejora Continua

- Sintetizar las conclusiones de manera clara, destacando el impacto de la evaluación en la mejora continua de la institución.
- Identificar y priorizar las áreas de éxito y las oportunidades de mejora, estableciendo un plan de acción claro para el futuro.
- Promover la transparencia en la comunicación de los resultados de la autoevaluación a toda la comunidad universitaria.

Estas recomendaciones buscan fortalecer el proceso de autoevaluación y asegurar que la UMSNH continúe mejorando en su calidad educativa y en su compromiso con la mejora continua.

Del mismo modo, la UMSNH realizó una réplica al documento de “Retroalimentación” cuyas aportaciones generales son las siguientes:

- La UMSNH identifica diversas áreas de oportunidad y plantea su atención en un Plan de Mejora. Se enfatiza la necesidad de incorporar sistemáticamente los criterios del SEAES, especialmente en la Formación Profesional y en los perfiles de egreso de los programas educativos.
- Se resalta el compromiso de la UMSNH con la mejora continua, agradeciendo la retroalimentación recibida, que se considera una oportunidad para fortalecer su posición como institución líder en educación superior y contribuir al desarrollo social y económico de la región.
- Se menciona la insuficiente incorporación de los criterios del SEAES en los procesos de la UMSNH, aunque se reconoce que el marco general es nuevo y que se ha realizado un diagnóstico inicial. Además, se señala la falta de un proceso de evaluación continua y participativa.
- La UMSNH ha documentado diez buenas prácticas. Se han establecido acciones en el Plan de Mejora para subsanar las omisiones en la información de los indicadores del SEAES.
- Finalmente, el documento concluye que la retroalimentación recibida es fundamental para la integración de un nuevo informe que contemple las acciones pertinentes para la mejora continua de la institución, reafirmando su compromiso con la calidad educativa.

La UMSNH en el SEAES

La Coordinación Ejecutiva del SEAES, a través de la Dirección del SEAES, organizó la primera edición de conversatorios sobre la experiencia de las instituciones de educación superior participantes (IES) en la Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2023 cuyo objetivo fue que tres IES mostraran experiencias diversas y que, de ser posible, fueran representativas de los tres subsistemas establecidos en la Ley General de Educación Superior. La UMSNH fue invitada a participar en este Programa de Acompañamiento y Formación Continua del SEAES, teniendo una intervención sobre la experiencia en el ámbito de la profesionalización de la docencia el 16 de agosto del 2024 virtualmente, vía Zoom.



Secretaría de Educación Pública
Subsecretaría de Educación Superior
Dirección del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Ciudad de México, a 24 de julio de 2024
Núm. de oficio: 500/SES-SEAES/053-2024

Dr. Antonio Ramos Paz
Secretario Académico
Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo
Presente

En el Marco del Programa de Acompañamiento y Formación Continua del SEAES, la Coordinación Ejecutiva del SEAES, a través de la Dirección del SEAES, organizará la primera edición de conversatorios sobre la experiencia de las instituciones de educación superior participantes (IES) en la Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2023. En cada conversatorio se busca la intervención de tres IES que en su conjunto muestren experiencias diversas y que, de ser posible, sean representativas de los tres subsistemas establecidos en la Ley General de Educación Superior. Consideramos que la experiencia de la Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo puede ser muy ilustrativa y brindar aportes significativos, por lo que el propósito de esta comunicación es extender una invitación a su institución para participar con una presentación sobre su experiencia en el **ámbito de la profesionalización de la docencia**.

El propósito de estos conversatorios es reflexionar y compartir aprendizajes con las instituciones que están participando en la Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2024. Con ello se espera contribuir a enriquecer la reflexión sobre la resignificación de la evaluación de la educación superior planteada en la Política Nacional de Evaluación de la Educación Superior y en el Marco General del SEAES. Además, participarán integrantes del Registro de Pares para la Evaluación Diagnóstica Formativa, así como diversas personas interesadas, tales como docentes y estudiantes.

Esta primera edición está organizada en cinco conversatorios que corresponden a cada uno de los ámbitos que abarca la evaluación institucional. Se llevarán a cabo a través de una plataforma de videoconferencias. Cada conversatorio tendrá un cupo máximo de 800 personas.

La sesión sobre el ámbito de la profesionalización de la docencia donde participaría la Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo se llevará a cabo el día 16 de agosto en un horario de 10:00 am a 13:00, con el siguiente programa:

1. Bienvenida.
2. Presentación del tema principal.
3. Presentaciones de tres IES invitadas que participaron en la convocatoria 2023.

Avenida Universidad No. 1200, piso 2, sector 3-30, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.F. 03330,
CDMX. Tel: (55) 5609 2571 Ext. 30630 www.gob.mx/sep



4. Participación en mesas de trabajo en salas virtuales.
5. Participación en plenaria de reflexión colectiva.
6. Cierre de la sesión.

Cada IES invitada contará con 15 minutos para compartir su experiencia en el Ámbito de la Profesionalización de la Docencia. Hemos diseñado las siguientes preguntas guía para organizar las reflexiones y aprendizajes que se compartirán. Es importante que las intervenciones se apoyen en una presentación sintética que incluya elementos visuales o diagramas, para la cual sugerimos destinar cuatro minutos para las tres primeras preguntas y tres para la última:

- a. ¿Cómo organizó la Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo el proceso de autoevaluación del ámbito de la profesionalización de la docencia? ¿Cuáles fueron las principales dificultades o retos que se tuvieron y cómo se resolvieron o afrontaron?
- b. ¿Cuáles fueron las estructuras, estrategias y mecanismos de evaluación y mejora identificados en el ámbito de la profesionalización de la docencia? ¿Qué resultados se obtuvieron de su grado de sistematización, carácter participativo y énfasis formativo y diagnóstico?
- c. ¿Cómo se abordó el análisis de la transversalidad de los criterios orientadores del SEAES en el ámbito de la profesionalización de la docencia y qué resultados se obtuvieron?
- d. A manera de conclusión ¿Cuáles son los principales aprendizajes este proceso en el ámbito de la profesionalización de la docencia?

En caso de aceptar la invitación, agradeceremos nos envíe los datos de la persona con la que podremos organizar los detalles de esta contribución.

Saludos cordiales,



Mtra. María José Rhi Sausi Garavito
Directora del Sistema de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior



SECRETARÍA ACADÉMICA

Oficio Núm. 3494/2024
Morelia, Michoacán, 31 de julio de 2024

Mtra. María José Rhi Sausi Garavito
Directora del Sistema de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior (SEAES)
PRESENTE.

Por este medio, en atención a su oficio número 500/SES-SEAES/053-2024, me permito hacer de su conocimiento que la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo **acepta** su invitación para participar en el *Conversatorio sobre la experiencia de las Instituciones de Educación Superior (IES) en la Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2023*.

Así mismo, le comento que los participantes seremos dos personas, su servidor, *Dr. Antonio Ramos Paz*, Secretario Académico de la Universidad Michoacana y la *Dra. Roxana Farfán Núñez*, quien coordinó los trabajos de la Autoevaluación Institucional ante el SEAES.

Del mismo modo, la Dra. Farfán será la persona con la que se podrán organizar los detalles de la participación, siendo sus datos de contacto los siguientes:

Tel. Cel. 443 155 74 91

Correo Electrónico: roxana.farfan@umich.mx

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Antonio Ramos Paz
DR. ANTONIO RAMOS PAZ
SECRETARIO ACADÉMICO



Aviso de Privacidad

C. c. p. Dra. Yarábí Ávila González, Rectora de la UMSNH.

ARP/rt

Teléfono 44 33 22 35 00 ext. 2002
Edificio TR. 2º. Pko. Ciudad Universitaria, C.P. 58030, Morelia, Michoacán, México
www.umich.mx

#HumanistaPorSiempre

Finalmente, con fecha del 29 de octubre de la presente anualidad se recibió una “Carta de Agradecimiento” por la participación de la UMSNH en la Convocatoria SEAES 2023.



Subsecretaría de Educación Superior
Dirección del Sistema de Evaluación y Acreditación
de la Educación Superior
Ciudad de México a 2 de octubre de 2024
Número de oficio: 500/SES-SEAES/074-2024

Dr. Antonio Ramos Paz
Secretario Académico
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
PRESENTE

En nombre de la Coordinación Ejecutiva del SEAES, queremos expresar nuestro más sincero reconocimiento por la participación de su institución en la primera Convocatoria de Autoevaluación Institucional emitida por el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES). Este esfuerzo tuvo como propósito documentar los procesos de autoevaluación y los avances en la mejora continua en las instituciones de educación superior.

Sabemos que este proceso de autoevaluación ha requerido un análisis sistemático de sus estructuras, estrategias y mecanismos de evaluación y mejora continua, abarcando los cinco ámbitos establecidos por el SEAES: la formación profesional de los estudiantes, la profesionalización de la docencia, los programas educativos de TSU y licenciatura, los programas de investigación y posgrado, y las funciones académicas y de gestión institucionales. La capacidad desplegada por la institución para identificar las áreas de oportunidad, los desafíos y los avances, así como para establecer las metas de mejora, permitirá su continua autoevaluación y seguimiento, así como la reflexión crítica que fortalecerá los enfoques asumidos.

La participación activa y comprometida de su institución en este proceso no solo contribuye al mejoramiento institucional, sino que también fortalece los Sistemas Estatales de Educación Superior, los subsistemas y el Sistema Nacional de Educación Superior en su conjunto, con el objetivo de transitar hacia la transformación de la educación superior orientada, tal como lo establece la Ley General de Educación Superior.

El avance que se tenga en este sentido podrá compartirse en el contexto del SEAES, una vez se complete el ciclo de tres años previsto en el Marco General; es decir, en el año 2026, cuando se emita la convocatoria donde le correspondería participar nuevamente a su institución.

Mtra. María José Rhi Sausi Garavito
Directora del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

